

**ACUERDOS**  
**XXI SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.**  
**29 DE DICIEMBRE DE 2009.**

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el Acta de la XX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, desarrollada el día 2 de Diciembre de 2009.  
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Paredes, Peralta, Sierralta, Erpel, Arcaya, Yucra, Figueroa, Sanhueza, Zapata, Díaz y Albornoz.
- 2.- Se acuerda por unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales aprobar el total de los proyectos de arrastre para el año 2010, los cuales ascienden a M\$6.190.426.- de acuerdo al detalle que se anexa por parte de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.  
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Sanhueza, Paredes, Yucra, Figueroa, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.
- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del FNDR, fondo Deportes, subtítulo Colodep, del proyecto denominado **“Implementación, Equipamiento y Pasajes para las asociaciones del COLODEP Arica”**.  
El monto del aporte del FNDR asciende a \$15.639.400.- (quince millones seiscientos treinta y nueve mil cuatrocientos pesos).  
El proyecto es presentado por el Consejo Local de Deportes de Arica, RUT 65.151.310-3, cuyo representante legal es don Julio Sedano Martínez, RUT 4.942.794-8 ambos domiciliados en Juan Noé N° 455-C, Arica.  
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.
- 4.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales aprobar las modificaciones y actualizaciones del Convenio de Programación denominado **“Infraestructura de Integración Vial, de Apoyo a la Racionalización del Recurso Hídrico y de Fomento al Turismo de Arica y Parinacota”**, suscrito con fecha 8 de Mayo de 2008 entre el Gobierno Regional de Arica y Parinacota y el Ministerio de Obras Públicas, por medio del cual el Gobierno Regional se compromete a invertir MM\$15.548,05.- y el Ministerio de Obras Públicas aportará la suma de MM\$50.354,45.-  
El Convenio actualizado se ampliará en su ejecución hasta el año 2014, de acuerdo a las pautas de inversión acordadas por las partes.



Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Sierralta, Sanhueza, Albornoz y Zapata.

Se abstuvieron de votar los Sres. Peralta y Erpel.

- 5.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales aprobar la suplementación del financiamiento del proyecto denominado **“Construcción Salón de Eventos, Visviri, comuna de General Lagos”** Código BIP 30059925-0.

El monto de la suplementación asciende a la suma de M\$67.884.- (Sesenta y siete millones ochocientos ochenta y cuatro mil pesos).

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Yucra, Paredes, Sierralta, Albornoz, Sanhueza, Zapata y Peralta.

No se registro el voto del Sr. Figueroa por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 6.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales aprobar la suplementación del financiamiento del proyecto denominado **“Reposición Plaza pública de Visviri, comuna de General Lagos”** Código BIP 30061013-0.

El monto de la suplementación asciende a la suma de M\$121.225.- (Ciento veintiún millones doscientos veinticinco mil pesos).

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Yucra, Paredes, Sierralta, Albornoz, Sanhueza, Zapata y Peralta.

No se registro el voto del Sr. Figueroa por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales aprobar el financiamiento, en su etapa de diseño, del proyecto denominado **“Construcción Edificio Especialidades Carabineros Arica”** Código BIP 30085906-0.

El proyecto consiste en diseñar un proyecto de arquitectura y especialidades para la construcción de un único edificio que permita albergar la totalidad de las unidades especializadas de la región de Arica y Parinacota (Labocar, Siat, Sebv, Pae, Sipolcar), con un total de 2.186,67 mts<sup>2</sup> el proyecto presenta un VAC de M\$1.314.953.- CAE de M\$133.931.- y un CAE por beneficiario de \$719.-

Fuente	Ítem	Solicitado año 2009	Saldo por invertir	Costo total M\$
FNDR	Gastos Administrativos	100	1.100	1.200
FNDR	Consultorías	0	74.431	74.431
Total		100	75.531	75.631

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Albornoz, Sierralta, Paredes, Sanhueza, Zapata y Peralta.



- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito por 5 años del inmueble ubicado en Valle de Azapa, Alto Ramírez, Km. 1,5 Ruta A-39, Arica.  
El inmueble se encuentra inscrito a fs. 25 vta. N° 60 del año 1935, del Conservador de Bienes Raíces de Arica.  
El solicitante de dicha concesión es la Junta Vecinal Las Llosyas N° 67, cuyo representante legal es doña Damary Klapp Fuentes, RUT 9.884.458-9, ambos domiciliados en Población Maipú Oriente, Germán Riesco N° 1353, Arica.  
La solicitud tiene por fin consolidar un lugar específico de reunión en torno a la fe católica.  
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Albornoz, Sierralta, Sanhueza, Zapata y Peralta.
- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales aprobar la suplementación del proyecto denominado **“Adquisición Mobiliario, Equipos y otros para Organizaciones Sociales, XV Región”** Código BIP 30086480-0.  
El monto a suplementar asciende a M\$3.409.- (Tres millones cuatrocientos nueve mil pesos).  
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Albornoz, Sierralta, Sanhueza, Zapata y Peralta.
- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales aprobar la modificación del proyecto denominado **“Reposición Equipos de Rescate Pesado 1° Compañía Bomberos Arica”** Código BIP 30088253-0.  
Debido a que el monto ofertado supero en casi el doble el presupuesto del proyecto, solo se adquirirá un equipo de rescate pesado.  
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Albornoz, Sierralta, Sanhueza, Zapata y Peralta.
- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales fijar la celebración de la I y II Sesiones Ordinarias del Consejo Regional de Arica y Parinacota para los días 21 y 27 de Enero de 2010.  
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Albornoz, Sierralta, Sanhueza, Zapata y Peralta.
- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales aprobar el viaje a la ciudad de Santiago de los Consejeros Regionales Sra. María Antonieta Vivanco, Andrea Murillo, Valeska Salazar y de los Sres. Andrés Peralta y Patricio Sierralta a fin de que estos participen de jornadas de trabajo donde se continuara con el desarrollo de iniciativas de intercambio y planificación deportiva e infraestructura, que se enmarca en el intercambio



deportivo que realizará La Florida-Arica, la cual se llevara a cabo los días 4 y 5 de Enero de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales aprobar el viaje a la ciudad de Iquique de los Consejeros Regionales Sra. Andrea Murillo, Sra. Valeska Salazar y de los Sres. David Zapata, Luis Figueroa y Patricio Sierralta a fin de que estos participen de jornadas de trabajo con la Asociación Regional de Fútbol Amateur de Tarapacá., la cual se llevara a cabo los días 2, 3 y 4 de Enero de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

**CARLOS CORDOVA GARRIDO  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA.**